

CIENCIA / UNA LEY DEL TABACO MÁS DURA

Prohibirán fumar en los parques y cerca de colegios

Día 02/09/2010

El Congreso perfila el endurecimiento de la ley del Tabaco, que irá desde prohibir fumar cerca de parques infantiles, colegios y hospitales hasta la financiación de tratamientos para dejar el hábito. Los médicos están presionando para eliminar ambigüedades del texto actual que permiten sortear la ley. De hecho, en la nueva redacción, se pondrán límites a las terrazas que tengan tanto toldos laterales como techos de lona para que no se puede fumar en ellas. En Málaga, un club de fumadores ha denunciado que si se prohíbe fumar en los bares la gente saldrá a la calle y molestará al vecindario con los ruidos. Ayer repartieron tapones como acto de protesta (en la imagen).
